

Diplomado del Nuevo Juicio de Amparo

INICIA: 5 DE AGOSTO DE 2013



Objetivo

Analizar las novedades relevantes de la reforma constitucional de 2011 y la nueva Ley de Amparo, con énfasis en la problemática de su aplicación y propuestas de soluciones.

Destinatarios

Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y Secretarios de tribunales de Circuito y juzgados de Distrito.

Lugar

Sede central de la Escuela Judicial, y se transmitirá por videoconferencia a la extensiones y aulas.

Modalidad

Presencial.

Duración

90 horas, equivalentes 5.625 créditos.

Fecha de inicio y horarios

Las sesiones se llevarán a cabo los días lunes, martes y miércoles, de 9:00 a 10:30 horas, del 5 de agosto al 3 de diciembre.

Procedimiento de inscripción y admisión

Se llevará a cabo a partir de la fecha de publicación de las bases, mediante el programa de inscripciones de la Escuela Judicial, mismo que se encontrará disponible en la página

web (www.ijf.cjf.gob.mx). La fecha límite de inscripción es el último minuto del 31 de julio de 2013. El cupo es limitado de acuerdo a la capacidad del lugar donde se inscriban los interesados.

Formas de obtención del Diploma

1. Procedimiento ordinario: Las personas inscritas deberán reunir el 80% de asistencia a las sesiones.
2. Procedimiento Extraordinario: Las personas inscritas tendrán la posibilidad de practicar exámenes de suficiencia por cada uno de los temas del diplomado en los días que se señalen en las bases. Los exámenes serán calificados en una máxima de 80 puntos. El promedio mínimo para obtener el diploma será de 70 puntos.

Mayores informes

Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial.
Sidar y Rovirosa número 236, Col. El Parque,
Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.

Tel. 51338900 extensiones 6643, 6657 y 6631. En horario de lunes a jueves de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, y viernes 9:00 a 15:00 horas.